

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 120 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:15 horas del día 26.03.2020, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Waldo Valdivia Montecinos
Sra. María Eliana Berríos Bustos
Sr. Daniel Martínez Higuera
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Sergio Cabezas Chávez
Sr. Leonardo Peñaloza Medina

Preside la sesión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además, Sr. Mario Mena Noriega, Director de Control, y la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y Ministro de Fe.

Tabla de Reunión

- Acta Ses. Ord. N° 118 de fecha 12.03.2020
- Acta Ses. Ord. N° 119 de fecha 26.03.2020
- Correspondencia recibida
- Aprobación cumplimiento PMG 2019
- Transigir extrajudicialmente con doña Carmen Morales Labraña – Daños a vehículo de su propiedad
- Varios

En primera instancia, el Sr. Alcalde, da la bienvenida a los presentes, esperando que todo lo que se trate en esta ocasión sea en beneficio de la comunidad.

El Sr. Alcalde hace alusión a la difícil situación por la que atraviesa el mundo y del cual no está ajeno nuestro país; en el transcurso de la sesión va a dar cuenta de las acciones que está realizando el Municipio de Requínoa para afrontar la emergencia.

Punto de Tabla

Aprobación Actas

- Acta Ses. Ordinaria N° 118 de fecha 25.02.2020, aprobada por unanimidad sin observaciones.
- Acta Ses. Ordinaria N° 119 de fecha 27.02.2020, aprobada por unanimidad sin observaciones.

Correspondencia Recibida

1.- Memo N° 154 de fecha 24.03.2020 de Dirección Jurídica, mediante el cual remite pronunciamiento respecto de transigir extrajudicialmente con la Sra. Carmen Morales Labraña.

2.- Memo N° 2020 de fecha 24.03.2020 del Director de Control, mediante el cual informa que se ha dado cumplimiento al 100% de las Metas Colectivas e Institucionales formuladas para el Año 2019.



3.- Carta del Sr. Jaime Bonczos Fuenzalida – Inmobiliaria e Inversiones Bonczos Limitada, mediante la cual señala que es propietaria de la parcela 25 B 1, rol 95-242 en la comuna de Requínoa, calle Santa Lucila, sector El Esfuerzo, , de aproximadamente 4,7 hectáreas., el cual cuenta con factibilidad de agua potable, alcantarillado y servicio eléctrico, la cual ofrece en un valor de 0,88 UF m2, la cual cree que está apto por localización y entorno para viviendas sociales. Adjunta copia de plano inscrito en el CBR de Rengo, certificado de dominio vigente y certificado de hipoteca, gravámenes y prohibiciones, el cual señala que a la fecha no registra inscripciones Vigentes al 11.03.2020.

El Concejal Martínez solicita agilizar y solicitar tasación por el terreno.

El Sr. Alcalde explica que al postular el proyecto se debe adjuntar la tasación, es parte de la documentación que se exige.

Agrega que está dispuesto a someterlo al análisis del Concejo, cuando cuente con toda la documentación necesaria.

El Concejal Martínez consulta Quién hará el proyecto, el Municipio u otro?.

El Sr. Alcalde señala que se va a evaluar y oportunamente se les informará.

Punto Tabla

Aprobación Cumplimiento PMG 2019.

El Sr. Mena explica que en la sesión anterior informó el cumplimiento del PMG, Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2019, en un 100%, ofreciendo en dicha oportunidad revisar la documentación en un taller con los Concejales (as), sin embargo a la fecha no lo han solicitado.

El Sr. Alcalde consulta si hay alguna consulta u observación.
Al no existir consultas somete a votación.

Votación

Concejal Sr. Waldo Valdivia Montecinos	A
Concejala Sra. María Eliana Berríos Bustos	A
Concejal Sr. Daniel Martínez Higuera	A
Concejala Sra. María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Sr. Sergio Cabezas Díaz	A
Concejal Sr. Leonardo Peñaloza Medina	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba cumplimiento y pago en un 100% del PMG (Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2019).

Punto Tabla

Transacción Extrajudicial

Respecto del Informe Jurídico, el Sr. Alcalde informa situación ocurrida y solicita el acuerdo del Concejo para transigir extrajudicialmente con doña Carmen Morales Labraña, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en atención a la denuncia formulada en relación a daños de consideración en su vehículo, el cual fue ingresado al Aparcadero Municipal en el mes de septiembre del año 2018.

Explica lo sucedido y adjunta cotización por un monto total de \$ 1.604.120, certificado de tasación fiscal y solicitud de reembolso de dinero por parte de la afectada, por un monto total de \$ 3.500.000 y Memo N° 27 de fecha 17.01.2020, del Director Jurídico el cual da cuenta del reclamo de la afectada, por daños en vehículo de su propiedad, marca Volkswagen, año 2005,

modelo Gol G3 1.6, ingresado al aparcadero municipal, el cual presenta daños considerables con posterioridad al ingreso en el aparcadero municipal.

Por último, el Director Jurídico, analizados los antecedentes, sugiere transigir extrajudicialmente por la suma única y total de \$ 1.800.000.

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales (as) si están de acuerdo en someter a votación.

Los Concejales por unanimidad contestan afirmativamente, por lo que el Sr. Alcalde somete a votación.

Votación

Concejal Sr. Waldo Valdivia Montecinos	A
Concejala Sra. María Eliana Berríos Bustos	A
Concejal Sr. Daniel Martínez Higuera	A
Concejala Sra. María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Sr. Sergio Cabezas Díaz	A
Concejal Sr. Leonardo Peñaloza Medina	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido voto del Sr. Alcalde, transigir extrajudicialmente con la Sra. Carmen

Morales Labraña, por un monto total de \$ 1.800.000, por daños ocurridos en vehículo de su propiedad marca Volkswagen, modelo gol G.3 1.6, del año 2005.

A continuación el Sr. Alcalde informa en qué proceso va la renovación de Permisos de Circulación en la comuna. Al igual que todos los ediles del país está a la espera que se postergue la renovación y de esta manera disminuir el riesgo para las personas que concurren al municipio a realizar este trámite.

Explica cómo se ha abordado en el municipio.

El Concejal Cabezas explica que, en estricto rigor, se estaría prorrogando para no pagar intereses y multas.

En atención a que no está claro cómo se va a dar la situación en los próximos días, el Sr. Alcalde sugiere tomar un preacuerdo en relación a la prórroga del vencimiento del Permiso de Circulación, para facultar al Alcalde a dictar el Decreto Alcaldicio correspondiente, en el entendido que es algo que se va a materializar en algún momento.

Solicita autorización del Concejo para poner en tabla y someter a votación.

El Concejo en pleno aprueba poner el punto en Tabla y someter a votación.

Votación

Concejal Sr. Waldo Valdivia Montecinos	A
Concejala Sra. María Eliana Berríos Bustos	A
Concejal Sr. Daniel Martínez Higuera	A
Concejala Sra. María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Sr. Sergio Cabezas Díaz	A
Concejal Sr. Leonardo Peñaloza Medina	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal toma pre acuerdo de autorizar al Sr. Alcalde a Dictar Decreto Alcaldicio que aprueba ampliación de vigencia de

los Permisos de Circulación hasta el 30 de junio de 2020, incluida la revisión técnica, manteniendo la exigencia para los contribuyentes de adquirir dentro del plazo actual, es decir 31 de marzo de 2020 el seguro obligatorio.

El Concejal Peñaloza consulta ¿Qué sucede si esto se aprueba en Requínoa y el contribuyente se encuentra en Stgo., y acude a un municipio que no lo ha aprobado ya que su Concejo no ha sesionado?.

El Concejal Martínez señala que los Concejos son autónomos en lo que la Ley determina que puede ser, es decir en aquello que les entrega facultad, en este caso es un pre-acuerdo, el cual posteriormente se puede ratificar. Además se trata de no exponer a nuestros vecinos al tener que concurrir al municipio.

A continuación el Sr. Alcalde informa en detalle trabajo que se está realizando para tapar con asfalto en frío los eventos de Avda. El Abra.

Respecto del agua que está destruyendo el asfalto de Avda. El Abra frente a Población El Esfuerzo – Calle San Juan, explica en detalle donde se origina y como los mismos vecinos de El Esfuerzo han generado que se produzca este aniego al camino.

Agrega que se limpian los sifones pero se embancan inmediatamente, por lo que los inspectores están notificando a los vecinos para que limpien las acequias.

Plantea como otra alternativa, construir un sifón, lo cual es más complicado, por lo que las dos alternativas son:

- 1.- Limpieza de acequias
- 2.- Construir un colector.

En este momento se está tapando los hoyos con asfalto en frío, sin embargo si se sale nuevamente el agua al camino se pierde el trabajo de reparación con asfalto en frío.

Señala que fue a terreno con el equipo técnico de Secpla y DOM para buscar la mejor alternativa de solución.

El Concejal Cabezas consulta dónde se está acopiando el material árido que la empresa debía entregar al municipio.

El Sr. Alcalde explica que se va retirando de la empresa a medida que se requiere.

El Concejal Peñaloza consulta respecto a la emergencia si el municipio ha comprado cajas de mercadería para apoyar a la comunidad ya que en la sesión anterior informó que se iba a tener un stock.

Además sugiere solicitar al Intendente apoyo de personal militar para entregar las canastas de alimentos ya que prevé que va a ser una situación compleja que se puede desbordar.

El Sr. Alcalde explica que en estos momentos los profesores de las escuelas están entregando las canastas de alimentos de la JUNAEB, que corresponden a los niños que reciben alimentación en las escuelas. Aclara que es un equivalente a la ración diaria que el alumno recibe y no una canasta de alimentos para el grupo familiar, señala esto ya que se ha producido confusión entre los apoderados quienes han manifestado su desconformidad ya que la consideran insuficiente.



Agrega que los profesores se han manifestado temerosos razón por la cual han solicitado varios insumos.

Explica que respecto de los Funcionarios Municipales, Educación y Salud se les ha entregado alcohol gel, guantes y mascarilla. Además hay que planificar ya que se viene un período muy complejo, ya que se dice que el peak va a ser en junio- julio.

El Concejal Martínez consulta, respecto de las subvenciones hay que evaluar la factibilidad de redestinar los recursos en un % determinado, para apoyar a Adultos Mayores, etc. Señala que conjuntamente con entregarle a domicilio los medicamentos se les puede entregar alimentos.

El Sr. Alcalde acoge la sugerencia y lo va a evaluar con las unidades correspondientes.}

Respecto al funcionamiento del municipio, en forma presencial hay un 38 % de funcionarios. Los servicios están operativos: (Recolección de basura domiciliaria, maestros, áreas verdes, orilladora, etc.)

Respecto a la entrega de Canastas Familiares, informa que se licitó suministro y se adjudicó adquisición de 500 Canastas, las cuales se entregarán en forma paulatina de acuerdo a evaluación de la Dideco.

El Concejal Valdivia sugiere adquirir Test rápido, como apoyo al Servicio de Salud, de manera tal que el Servicio de Urgencia cuente con este elemento para bajar la presión en el Hospital Regional y derivar a pacientes que requieran atención en dicho centro.

El Sr. Mena sugiere adquirir 300 test rápido, lo cual tiene un costo aproximado de \$ 1.800.000.

El Concejal Valdivia sugiere que se entregue a los pacientes crónicos medicamentos para 3 meses, esto para evitar que concurren al Cesfam, ya que la emergencia se prevé durará varios meses más y hay que evitar riesgos para este segmento de la población.

El Sr. Mena indica que en la Farmacia Popular se está operando así.

El Concejal Martínez manifiesta su preocupación respecto del consumo de agua potable, ya que a nivel mundial está subiendo un 150%, esto dadas las medidas de autocuidado que se le están solicitando a la población.

Sugiere al Sr. Alcalde reunirse con los A.P.R. de la comuna y consultar cual es el nivel de abastecimiento de agua.

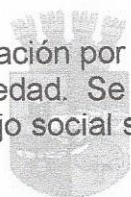
Sugiere además invertir en todo lo que se necesite en Salud y regular la entrega de las canastas familiares ya que cree que este problema viene para largo.

Considera que esta emergencia sanitaria es peor que el terremoto, lo cual se suma a la sequía, crisis social, desgobierno, por lo que la gente ya no cree en nada.

Agrega, que se avecina un problema gravísimo como es la cesantía. Le preocupan los despidos que se van a generar ya en los próximos días.

El Sr. Alcalde explica en detalle lo que sucede con el transporte escolar, el cual estaba licitado y adjudicado.

El Concejal Martínez manifiesta su preocupación por lo que sucederá con el personal contratado por Ley SEP, hay que evaluar a la brevedad. Se suma a esto, los contratos de Deportes, Cultura. Consulta al Sr. Alcalde ¿Qué manejo social se le va a dar a los Honorarios?



El Sr. Alcalde señala que todos por el momento siguen con sus sueldos. El problema lo tiene el personal a contrata Ley SEP, furgones transporte escolar.

El Concejal Cabezas indica que la función del Concejo en esto no es resolutive ya que está en manos del Alcalde que espera tome las decisiones correctas. Sugiere adelantar el horario del cierre del comercio paulatinamente, ej. La ferretería atiende mucho público.

El Sr. Alcalde explica que conversó con los propietarios de ambas ferreterías, sugiriéndoles acotar el trabajo en 1 hora y seguir paulatinamente. Está esperando que termine esta primera cuarentena.

En cuanto a educación considera que es muy poco probable que los niños ingresen a clases.

Respecto de los supermercados, cree que deberían cerrar a las 16:00 horas y las panaderías a las 14:00 horas.

Los restaurantes por norma permanecen cerrados y los que venden alcohol cierran a las 21:00 horas.

El Concejal Cabezas consulta que pasa con la techumbre de la Escuela David del Curto.

El Sr. Alcalde indica que al parecer se liquidó el contrato, por mutuo acuerdo de las partes, lo cual va a confirmar e informará al Concejal.

El Concejal Cabezas reitera petición de la cotización que el municipio recibió para la reparación del Camión Municipal. A la fecha no le han entregado nada.

Agrega que el Sr. Francisco Velásquez le ha comunicado que pone a disposición del municipio la Casa Esquina, ex Casa Cumsille, en forma gratuita por 6 meses.

El Sr. Alcalde señala que conversó con él, sin embargo no concretaron nada. Mandata al Concejal Cabezas para que gestione la entrega al municipio sin condición ya que inicialmente se ocuparía como bodega.

El Concejal Valdivia señala que también podría servir para personas que deben hacer cuarentena y en este momento viven en 45 m2.

El Concejal Cabezas consulta por la instalación de luminarias.

El Sr. Alcalde explica que ha colocado luminarias en todos los lugares en que lo han solicitado, pero deben cumplir con las siguientes condiciones: Postes, etc., explica en detalle.

La Concejala Berríos manifiesta su preocupación en cuanto esta Pandemia ya está generando una crisis económica importante, la cual se va a ir acrecentando con el tiempo. Por ello sugiere ir lentamente abordando las medidas correspondientes que permitan resolver o apoyar a las familias más desprotegidas.

Le preocupa el desempleo que se va a producir, y en ese minuto la gente no va a saber dónde ir y lo más probable es que sea el municipio y para ese momento debemos estar preparados.

Consulta además si es factible iluminar el camino a Santa Lucila, por propiedad de Don Gonzalo Reyes ya que es muy oscuro, por lo que se torna muy peligroso.

El Sr. Alcalde explica en detalle lo que se está ejecutando y por ejecutar.

La Concejala Berríos consulta si es factible sanitizar el callejón donde se encuentra la sede de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos (Chumaquito), ya que por ese lugar no han pasado.



El Sr. Alcalde explica en detalle las localidades que se han sanitizado, y menciona el apoyo que han brindado empresarios de la comuna facilitando vehículos con chofer, lo que ha permitido abarcar más sectores. En estos momentos se está a la espera que lleguen más productos.

La Concejala Cavieres agradece lo que se está informando. Comenta que Galbus suspendió algunos recorridos.

Los Adultos Mayores están preocupados, no quieren venir a retirar alimentos y medicamentos.

El Sr. Alcalde solicita se les haga llegar nombre y dirección de Adultos Mayores que necesiten apoyo.

La Concejala Cavieres comenta que en Pimpinela la dirigente de la Junta de Vecinos coordinó con Salud y fueron a vacunar 40 adultos mayores a la sede comunitaria.

El Concejal Valdivia manifiesta su preocupación por cuanto en el exterior del Banco Estado no se está respetando la distancia social y muy por el contrario la gente se apiña, lo que genera un alto riesgo de contagio.

El Sr. Mena comenta que es muy probable que en algún momento el Banco Estado cierre las sucursales. En Santiago Centro ya se cerró una.

Sin nada más que tratar siendo las 10:26 horas se cierra la sesión

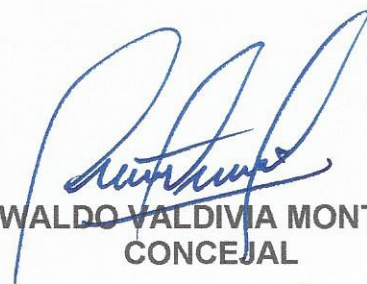


ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Conforme firman;


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL


MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS
CONCEJALA


DANIEL MARTINEZ HIGUERAS
CONCEJAL




MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJALA